



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTA DE SERVICIOS “PERMISO PARA LA IMPORTACIÓN O REEXPORTACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES “ (Reporte del mes de Diciembre 2024)

Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

COMPROMISO

Tiempo de emisión de Permisos para la importación o reexportación de flora y fauna silvestres, contados a partir de la recepción completa de la documentación recibida en la VUCE: ≤ 14 días. (80% de solicitudes atendidas en un plazo no mayor a 14 días).

INDICADOR

$(\text{N}^\circ \text{ de Permisos emitidos en el plazo} * 100) / (\text{N}^\circ \text{ de Permisos emitidos en total, en el mes.})$

META

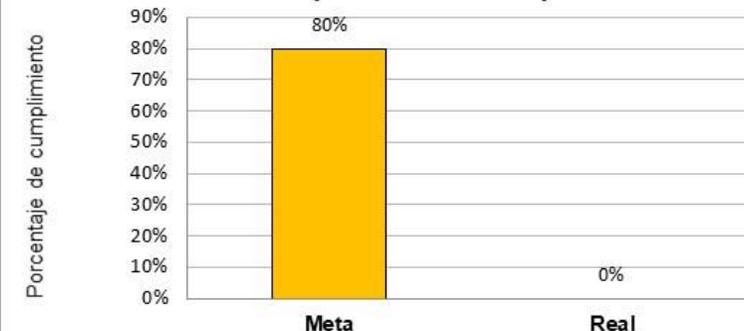
Atender un 80% de solicitudes dentro de un plazo no mayor a 14 días desde la recepción completa.

RESULTADO

En este periodo de evaluación (Diciembre 2024) no se recibieron solicitudes de importación y reexportación de flora y fauna silvestre por lo que no se evidencian resultados respecto al compromiso establecido.



**Nivel de cumplimiento
(Diciembre 2024)**



Porcentaje de solicitudes recibidas y atendidas en un plazo no mayor a 14 días



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

